



ANUNCIO de 14 de diciembre de 2020 sobre el nombramiento de tres funcionarios como Agentes de Policía Local. (2020081285)

Don José Luis Quintana Álvarez, Alcalde-Presidente del Ilmo. Ayuntamiento de Don Benito, en uso de las atribuciones conferidas por el art. 21.1.h) de la Ley 7/1985 de 2 de abril, reguladora de las Bases de Régimen Local, en la redacción dada por la Ley 57/2003, de 16 de diciembre, de medidas para la modernización del gobierno local, teniendo en cuenta los antecedentes existentes en el expediente tramitado al efecto para cubrir en propiedad tres plazas vacantes de Oficial de la Policía Local, mediante el sistema de promoción interna por concurso-oposición, de la plantilla de este Ayuntamiento de Don Benito (OEP 2020), de conformidad con las bases publicadas en el BOP de Badajoz de fecha 9 de marzo de 2020, por la Alcaldía de este Ayuntamiento con fecha 30 de noviembre de 2020, se emitió la siguiente

RESOLUCIÓN:

1. Nombramiento de don Ismael Rosado Bellido, con DNI n.º.: ***4518**, como funcionario de carrera para el desempeño del puesto de Oficial de la Policía Local (Código: PLOU09, según RPT) con destino a Seguridad Ciudadana y Policía de Barrio de la Policía Local de este Ayuntamiento, una vez superado el correspondiente curso selectivo de formación.
2. Nombramiento de don José María Donoso Rivera, con DNI n.º.: ***7459**, como funcionario de carrera para el desempeño del puesto de Oficial de la Policía Local (Código: PLOU10, según RPT) con destino a Seguridad Ciudadana y Policía de Barrio de la Policía Local de este Ayuntamiento, una vez superado el correspondiente curso selectivo de formación.
3. Nombramiento del aspirante don Jesús Manuel Rico Olivares, con DNI n.º.: ***6174**, como funcionario de carrera para el desempeño del puesto de Oficial de la Policía Local (Código: PLOU11, según RPT) con destino a Seguridad Ciudadana y Policía de Barrio de la Policía Local de este Ayuntamiento, una vez superado el correspondiente curso selectivo de formación.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 62.b) del Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, del Estatuto Básico del Empleado Público y artículo 25 del Real Decreto 364/95, de 10 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado.

Don Benito, 14 de diciembre de 2020. El Alcalde, JOSÉ LUÍS QUINTANA ÁLVAREZ.